



**FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS**

**PREPARATORIO – 2018-1**

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES  
ESTUDIANTES NUEVOS**

- Artes Escénicas: Teatro

**LA FACULTAD DE ARTES ASAB**

La Facultad de Artes ASAB resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento, ampliando su horizonte institucional y permitiendo así una mayor interlocución con la comunidad. Fiel a su historia y a los retos impuestos por la Universidad, la planta administrativa y los docentes que en ella participan se proponen mantener los niveles de exigencia y rigurosidad académica, fortaleciendo además los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.

Ser parte de la Universidad significa ante todo, vivir la Universidad. De nada sirve actuar bajo otras dinámicas administrativas si no se logra transformar el espíritu de la comunidad y esto sólo es posible si se construyen vínculos e intercambios simbólicos y reales profundos y de largo aliento. La facultad debe hablarle a la Universidad a través de lo que sabe hacer – el arte – y la Universidad a través de lo que ella es en sí misma: un espacio en el que confluyen conocimientos.

Mayores Informes

TELS: 3238400, 3239300 Ext. 6608-6609

Correo: [artes-escenicas@udistrital.edu.co](mailto:artes-escenicas@udistrital.edu.co)

Página web: <http://www.udistrital.edu.co/asab>

## PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS TEATRO

### 1. OBJETIVOS DEL PREPARATORIO

- Brindar elementos técnicos a nivel corporal, vocal y teórico que permitan que el estudiante dimensione y haga conciencia de la importancia de los mismos dentro del oficio del arte escénico.
- Potenciar en el estudiante sus capacidades perceptivas y sensitivas para ampliar la lectura crítica de su entorno.
- Cualificar el perfil de ingreso al proceso de admisiones de la carrera de Artes Escénicas.

### 2. CAMPOS DE FORMACIÓN

- Redacción y comprensión de textos.
- Análisis del texto Dramático.
- Iniciación Teatral.
- Movimiento y Voz.
- Apreciación de las Artes del Espectáculo.
- Iniciación y Exploración Musical.

**NOTA:** Tenga en cuenta que el Preparatorio en Artes Escénicas no es garantía ni prerrequisito para el ingreso de los estudiantes al Pregrado en Artes Escénicas. Las personas que deseen presentarse al pregrado deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos establecidos para tal fin por la Universidad Distrital, que se publican en la página institucional y el portal de la Facultad de Artes ASAB.

### 3. PARÁMETROS DE SELECCIÓN EN TEATRO:

Se evalúa sobre un total de 50 puntos. Sólo quienes obtengan los mejores resultados podrán formalizar su matrícula.

- a. Condiciones físicas: 10 puntos
- b. Expresión vocal: 10 puntos
- c. Prueba aptitudinal (capacidad de acción y reacción, atención, observación, escucha) 20 puntos
- d. Entrevista: 10 puntos

#### 4. CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

**PRECAUCIÓN: EL NÚMERO DE CUENTA PARA ESTOS PROCESOS  
NO ES EL MISMO DE LA INSCRIPCIÓN A PREGRADO.**

#### **INSCRIPCIONES**

<b>Fechas:</b>	Del 7 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2017 y del 10 de Enero al 22 de enero de 2018
<b>Valor inscripción:</b>	El 10% de un salario mínimo legal vigente para el año 2017 (\$73.800 pesos).
<b>Lugar:</b>	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas, Facultad de Artes ASAB Cra. 13 No. 14-69, Segundo Piso
<b>Horario de atención:</b>	<u>Martes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</u>

#### **Proceso**

**Pago:** la consignación correspondiente a la inscripción debe realizarse únicamente en la **CUENTA DE AHORROS Itaú Corpbanca Colombia S.A N°00562705-9** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD, **Recaudo Nacional 3109, Código o referencia 014045** , **por la suma de \$73.800 pesos, a nombre del aspirante.**

**NO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES REALIZADAS EN LA CUENTA DE PREGRADO (carrera profesional) o en el código de otros programas de Preparatorio o ALAC. TAMPOCO SE RECIBIRÁN CONSIGNACIONES EN LAS QUE NO TENGAN EL NOMBRE DEL ASPIRANTE (podría perder su dinero).**



## **EXAMEN DE ADMISIÓN**

<b>Fechas:</b>	Miércoles 24, Jueves 25 Enero de 2018 a las 8:00 a.m. en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas <b><i>(El martes 22 de enero de 2018 a las 12:30 p.m. se publicará en carteleras de la Facultad de Artes Asab, un listado de inscritos con el horario de presentación de las pruebas y el salón asignado para este proceso).</i></b>
<b>Lista de Admitidos:</b>	<b>VIERNES 26 de ENERO</b> de 2018 a las 2:00 p.m.
<b>Cupo:</b>	Máximo 20 personas por grupo

## **PAGO Y OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA**

**Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al programa una vez publicada la lista de admitidos.**

## **ESTUDIANTES ANTIGUOS SE MATRICULAN EN LAS MISMAS FÉCHAS DE LOS ESTUDIANTES NUEVOS**

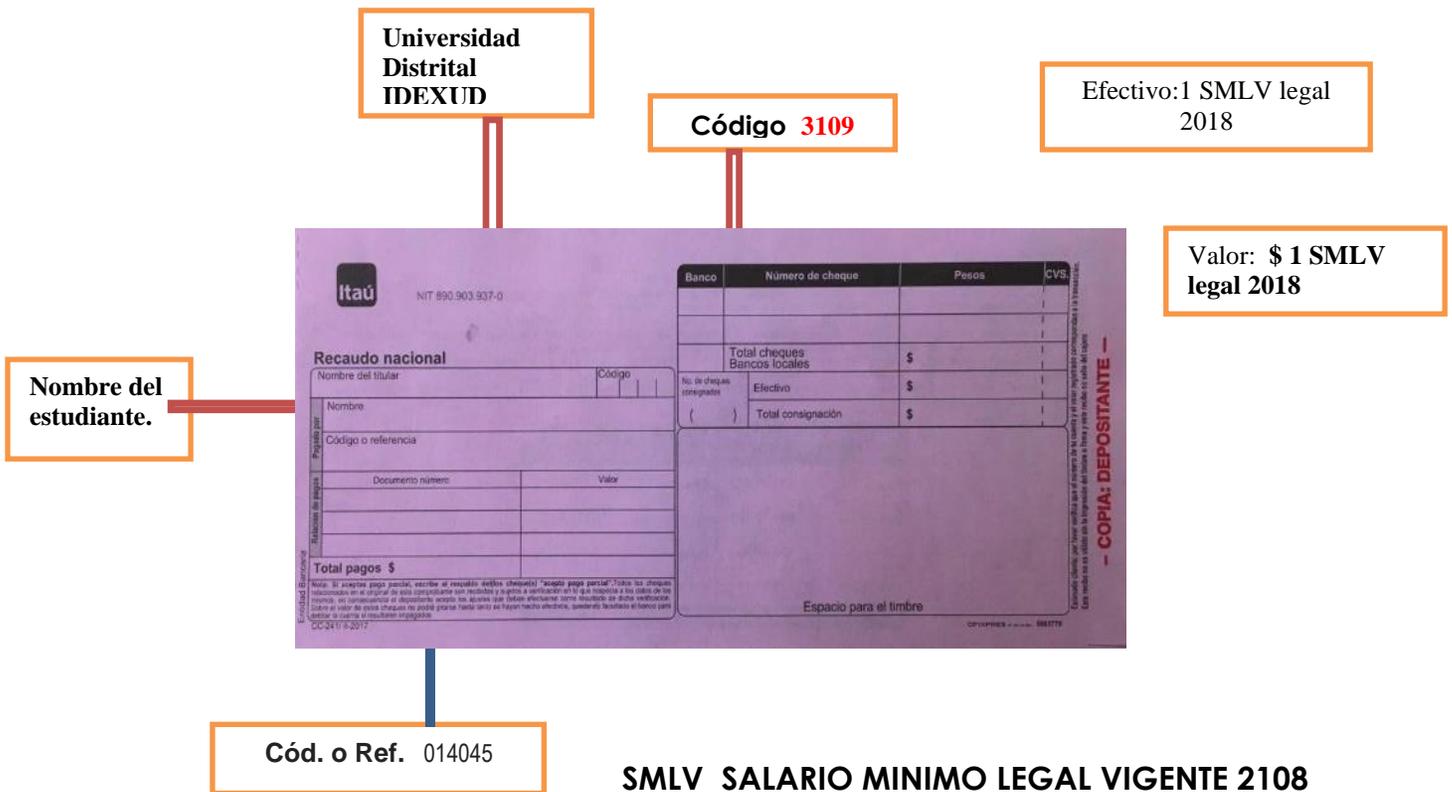
<b>Matrículas Ordinarias:</b>	Del 26 de ENERO al 8 de FEBRERO de 2017
<b>Lugar:</b>	Coordinación Proyecto Curricular de Artes Escénicas. Facultad de Artes ASAB
<b>Horario de atención:</b>	<u>Martes, Miércoles, Jueves Y Viernes de 10:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</u>

**Proceso**

**Pago:**

**Matrícula Ordinaria:**

Consignar únicamente en la **CUENTA DE AHORROS Itaú Corpbanca Colombia S.A N°00562705-9** a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, **Recaudo Nacional 3109 (Artes Escénicas), Código o referencia, 014045 la suma de SMLV UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE DEL AÑO 2018** con el nombre y documento de identidad del estudiante que se matricula



**SMLV SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2108**

### Oficialización de matrícula:

Una vez efectuado el pago, los aspirantes admitidos deben acercarse **PERSONALMENTE** a la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB portando los siguientes documentos para realizar la oficialización de matrícula, en las fechas estipuladas en el Calendario de Actividades:

- Recibo original de pago de matrícula y tres fotocopias
- **Certificación vigente** de afiliación a una E.P.S. **(no se recibirá copia del carné).**
- Fotocopia de documento de identidad
- Formulario de Matrícula debidamente Diligenciado CON FOTOGRAFIA (ANEXO 2)

### Iniciación de Clases

**Fecha** : **Febrero 13** de 2018 4: 00 pm  
**Duración:** 2 semestres, un nivel por cada semestre.  
**Horario:** Lunes a viernes de 4:00 a 9:00 p.m. y  
Sábados de 7:00 a 4:00 p.m. (podrá ser  
modificado por proceso de formación posgradual de cualquier docente)  
**Lugar:** Facultad de Artes ASAB  
Carrera 13 # 14-69

**NOTA: PARA LA PRUEBA DE ADMINISIÓN, TODOS LOS ASPIRANTES DEBEN PRESENTARSE CON EL DESPRENDIBLE DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, ADEMÁS DE ROPA NEGRA, SIN ESTAMPADOS NI ADITAMENTOS, Y CÓMODA PARA TRABAJO FÍSICO (SUDADERA, TRUSA, NO JEANS, NO LEGGIS). DEBEN TENER EL CABELLO RECOGIDO Y NO PORTAR NINGÚN TIPO DE JOYAS.**

**LLEGAR DESPUÉS DE LA HORA CITADA INHABILITA AL ASPIRANTE PARA PRESENTAR LA PRUEBA. NO SE PUEDE CAMBIAR EL ORDEN DE LAS PRUEBAS POR INTERESES PERSONALES DE LOS APIRANTES.**

## **OBSERVACIONES IMPORTANTES:**

1. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución. Favor tenga en cuenta que los pagos realizados en horario extendido bancario se toman como efectuados el siguiente día hábil.
2. Quien cancele el valor de la inscripción y/o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para cada uno de los programas ofrecidos o quien no reporte oportunamente el pago no podrá ser beneficiario.
3. Bajo ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula.
4. Una vez efectuado el pago por cualquier concepto (Inscripción o Matrícula) NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO. Solo se devolverá dinero por concepto de Matrícula cuando la Facultad de Artes ASAB cierre un grupo por no reunir el cupo mínimo establecido.
5. Una vez matriculado el estudiante con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez y sin costo alguno un carné que lo identificará como estudiante, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
6. Sólo los aspirantes admitidos que estén vinculados al SISBEN podrán presentar copia del carné para oficializar la matrícula. Aquellos aspirantes admitidos que tengan EPS deben presentar obligatoriamente el certificado de afiliación, ya que la Universidad no ofrece cobertura en caso de accidentes para los cursos de educación no formal.
7. Durante el tiempo establecido para el desarrollo del curso preparatorio de teatro, los aspirantes deben contar con tiempo libre para el desarrollo de trabajo autónomo, individual y colectivo, por fuera de los horarios establecidos para el desarrollo de las clases.